

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 --

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 05 SITO EN CALLE CAIRO, NÚMERO 8, COLONIA CLAVERÍA, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02080, SE REUNIERON LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 05 SIGUIENTES; LA MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ, CONSEJERA PRESIDENTA, EL LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES, SECRETARIO DEL CONSEJO, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: C. MARÍA ELEATRIZ GARCÍA, BLANCO, C. MARGARITO MARIANO LÓPEZ GUZMÁN, C. ÁYAX REBEN GUADARRAMA AQUINO, C. SILVIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. JAIME BENJAMÍN TRUJILLO CORDERO Y LAS PERSONAS REPRESENTANTES SIGUIENTES: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C. MARÍA OFELIA HUERTA REYES, REPRESENTANTE SUPLENTE Y POR EL PARTIDO MORENA EL C. HERIBERTO MARIN ORTEGA, REPRESENTANTE SUPLENTE, PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4.2 QUINTA SECCIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, Y EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO IECM/ACU-CG-102/2024, DANDO CUENTA DE LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS -----

PRIMERO. LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, EN CUMPLIMIENTO AL REFERIDO ACUERDO, REMITIÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, EL DÍA DE LA FECHA, LA MUESTRA CONSISTENTE EN CUATRO CASILLAS ELECTORALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. -----



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-016/2024

SEGUNDO. LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 05, PRESENTES EN LA SESIÓN SEÑALADA, PARTICIPARON EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 05 INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE LAS CASILLAS 273 BÁSICA, 5059 CONTIGUA 1, 5577 CONTIGUA 1 Y 5579 CONTIGUA 1, SERÍAN OBJETO DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN MUESTRAL CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE COTEJAR A LA VISTA DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUE LA BOLETA CUMPLIERA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL CONSISTENTES EN: -----

- FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES, -----
- FIBRAS ÓPTICAS INVISIBLES, -----
- FOLIO, -----
- FONDO DE SEGURIDAD (FRENTE), -----
- MICROIMPRESIÓN, -----
- CARÁCTER INVERTIDO, -----
- IMAGEN LATENTE, Y -----
- TINTA INVISIBLE. -----

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INFORMÓ A LAS PERSONAS PRESENTES QUE PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, EN PRIMER LUGAR SE HARÍA LA APERTURA DE LA BODEGA DONDE SE RESGUARDABAN LAS BOLETAS ELECTORALES, PARA SACAR LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS INDICADAS Y POSTERIORMENTE SE REALIZARÍA LA REVISIÓN; POR LO QUE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO PROCEDÍO A ROMPER LAS ETIQUETAS DE LA PUERTA DE LA BODEGA ELECTORAL A LA VISTA DE LAS PERSONAS PRESENTES. UNA VEZ APERTURADA LA BODEGA ELECTORAL, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SOLICITÓ AL LIC. CARLOS ENRIQUE RAMOS CHAVEZ, SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA,



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-016/2024

ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EXTRAJERAN LOS PAQUETES ELECTORALES CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CASILLAS REFERIDAS. -----

TERCERO. UNA VEZ ESTANDO LOS PAQUETES ELECTORALES A LA VISTA DE LOS PRESENTES, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SOLICITÓ A SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOS DOCUMENTOS DEL PRIMER PAQUETE QUE CORRESPONDÍAN A LA CASILLA 273 BÁSICA, Y SELECCIONÓ UNA BOLETA QUE CORRESPONDIÓ A LA ELECCIÓN DE ALCALDIA PARA REALIZAR LA REVISIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ACERCARAN QUIENES ASÍ LO DESEARAN. UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LA BOLETA REFERIDA, SE INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LA BOLETA ELECTORAL CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. -----

ACTO SEGUIDO, SE EXTRAJO UN SOLO EJEMPLAR DE UN ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y UN EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDIA, Y SOLICITÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASÍ LO QUISIERAN, SE ACERCARAN PARA CORROBORAR LA EXISTENCIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL CONSISTENTES EN:

- MICROIMPRESIÓN, -----
- CARÁCTER INVERTIDO, -----
- IMAGEN LATENTE, Y,-----
- MARGINALES. -----

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LAS ACTAS SELECCIONADAS CONTABAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEÑALADAS. -----

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR LAS BOLETAS Y ACTAS COTEJADAS AL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE. -----



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-016/2024

CUARTO. UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PRIMERA CASILLA, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SOLICITÓ LOS DOCUMENTOS DEL SEGUNDO PAQUETE QUE CORRESPONDÍAN A LA CASILLA 5059 CONTIGUA 1, Y SELECCIONÓ UNA BOLETA QUE CORRESPONDIÓ A LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REALIZAR LA REVISIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ACERCARAN QUIENES ASÍ LO DESEARAN. UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LA BOLETA REFERIDA, SE INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LA BOLETA ELECTORAL CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. -----

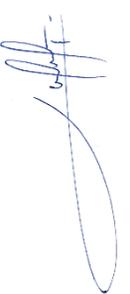
ACTO SEGUIDO, SE EXTRAJO UN SOLO EJEMPLAR DE UN ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y UN EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, Y SOLICITÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASÍ LO QUISIERAN, SE ACERCARAN PARA CORROBORAR LA EXISTENCIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL CONSISTENTES EN: -----

- MICROIMPRESIÓN, -----
- CARÁCTER INVERTIDO, -----
- IMAGEN LATENTE, Y,-----
- MARGINALES. -----

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LAS ACTAS SELECCIONADAS CONTABAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEÑALADAS. -----

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR LAS BOLETAS Y ACTAS COTEJADAS AL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE. -----

QUINTO. UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SEGUNDA CASILLA, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SOLICITÓ LOS DOCUMENTOS DEL TERCER PAQUETE QUE CORRESPONDÍAN A LA CASILLA 5577 CONTIGUA 1, Y SELECCIONÓ UNA BOLETA QUE CORRESPONDIÓ A LA




CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO

IECM-CD05/ACT-016/2024

ELECCIÓN DE ALCALDÍA PARA REALIZAR LA REVISIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ACERCARAN QUIENES ASÍ LO DESEARAN. UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LA BOLETA REFERIDA, SE INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LA BOLETA ELECTORAL CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. -----

ACTO SEGUIDO, SE EXTRAJO UN SOLO EJEMPLAR DE UN ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y UN EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, Y SOLICITÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASÍ LO QUISIERAN, SE ACERCARAN PARA CORROBORAR LA EXISTENCIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL CONSISTENTES EN: -----

- MICROIMPRESIÓN, -----
- CARÁCTER INVERTIDO, -----
- IMAGEN LATENTE, Y,-----
- MARGINALES. -----

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LAS ACTAS SELECCIONADAS CONTABAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEÑALADAS. -----

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR LAS BOLETAS Y ACTAS COTEJADAS AL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE. -----

SEXTO. UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA TERCERA CASILLA, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SOLICITÓ LOS DOCUMENTOS DEL CUARTO PAQUETE QUE CORRESPONDÍAN A LA CASILLA 5579 CONTIGUA 1, Y SELECCIONÓ UNA BOLETA QUE CORRESPONDIÓ A LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO PARA REALIZAR LA REVISIÓN RESPECTIVA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ACERCARAN QUIENES ASÍ LO DESEARAN. UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LA BOLETA REFERIDA, SE INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-016/2024

LA BOLETA ELECTORAL CONTABA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DESCRITAS. -----

ACTO SEGUIDO, SE EXTRAJO UN SOLO EJEMPLAR DE UN ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y UN EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFATURA DE GOBIERNO, Y SOLICITÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASÍ LO QUISIERAN, SE ACERCARAN PARA CORROBORAR LA EXISTENCIA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL CONSISTENTES EN: -----

- MICROIMPRESIÓN, -----
- CARÁCTER INVERTIDO, -----
- IMAGEN LATENTE, Y,-----
- MARGINALES. -----

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INFORMÓ EN VOZ ALTA QUE LAS ACTAS SELECCIONADAS CONTABAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEÑALADAS. -----

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR LAS BOLETAS Y ACTAS COTEJADAS AL PAQUETE ELECTORAL CORRESPONDIENTE. -----

SÉPTIMO. CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS CUATRO CASILLAS CONTENIDAS EN LA MUESTRA, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ QUE SE REINTEGRARAN LOS PAQUETES A LA BODEGA DISTRITAL. -----

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, FUERON TESTIGOS DE LA CLAUSURA DE LA BODEGA DISTRITAL, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO Y DE LA PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUIENES COLOCARON ETIQUETAS CON EL SELLO DEL CONSEJO, MISMAS QUE FUERON RUBRICADAS POR QUIENES ASÍ QUISIERON HACERLO. -----



**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-016/2024

PARA CONSTANCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CONSTANDO LA MISMA DE SIETE FOJAS ÚTILES. -----

-----**CONSTE**-----

-----**DAMOS FE**-----

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 05		SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 05
<i>Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez</i> MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ	05	<i>Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres</i> LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES